



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 25 de febrero de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **41712 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las nuevas disposiciones adoptadas para el funcionamiento del Programa Social Tarjeta Única de Ciudadanía:

- a) Si el Gobierno provincial ha realizado un relevamiento a fin conocer si las personas beneficiarias del programa cuentan con teléfonos celulares con acceso internet; y si estas se encuentran en condición de descargar la aplicación móvil "Plus Pago" que reemplazará a la actual tarjeta plástica como sistema de cobro;
- b) Qué dispositivos se han puesto en funcionamiento a fin asistir a las personas para cumplir con la obligación de reempadronarse;
- c) Cuáles fueron los canales elegidos para informar a los beneficiarios acerca de las nuevas disposiciones adoptadas, tales como: plazo y modalidad estipulada para el reempadromiento; instrumentación de un nuevo sistema de cobro; lugares donde asistir en caso de necesitar asistencia técnica;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

d) Sí está prevista una actualización del monto del beneficio, y en tal caso bajo qué criterios.”

Salúdole muy atentamente.